



## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de Investigador/a predoctoral, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Pro inflammatory cytokines and epigenetic signature to improve molecular diagnosis and personalized medicine in patients with episodic vertigo and migraine EPIVERT”**, con nº de expediente PI-0027-2020, financiado por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

#### **Funciones a realizar:**

- Cuantificar citoquinas solubles en muestras de pacientes.
- Análisis bioinformático de datos de epigenoma.
- Diseñar un algoritmo de clasificación de pacientes mediante machine learning para la integración de datos clínicos y omicos.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado Universitario en Biología, Bioquímica, Biotecnología o Farmacia y, además, hayan cursado el Máster Oficial en Neurociencias o Genética que le permita matricularse en el Programa de Doctorado de Biomedicina de la Universidad de Granada.

#### **Se valorará positivamente:**

- Nivel de inglés mínimo B1 o superior.
- Experiencia en cuantificación de citoquinas solubles en muestras de pacientes.
- Experiencia en análisis bioinformático de datos de epigenoma.
- Experiencia en diseño de un algoritmo de clasificación de pacientes mediante machine learning para la integración de datos clínicos y ómicos.

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de Investigador/a en formación (35 horas semanales), para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	12/05/2021 12:04:46	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32ADZ83NMJ5VG37UM9SKGW7WJ9E	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 12 meses, prorrogables hasta 36, en función de la financiación.

**Objeto del contrato:** Apoyo investigación en el citado proyecto.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.435,00 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 38/2021**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.**

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico de la titulación universitaria requerida. Máximo 20 puntos.
- Experiencia relacionada con las funciones a desempeñar. Máximo 40 puntos.
- Nivel de inglés mínimo B1 o superior. Máximo 10 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. Máximo 30 puntos.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 12 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	12/05/2021 12:04:46	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32ADZ83NMJ5VG37UM9SKGW7WJ9E	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	